

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30340** *REHABILITACIONES INTEGRALES DE ASTURIAS, S.L.*

La Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 2 de Gijón,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución n.º 116/11, de este Juzgado de lo Social número dos de Gijón, seguido contra el deudor "Rehabilitaciones Integrales de Asturias, S.L." se ha dictado con fecha 21 de julio de 2011, Decreto por el que se declara la situación de insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional del referido deudor por importe de 736,98 euros.

Gijón, 12 de septiembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110067486-1